

NUEVOS PRODUCTOS DE TABACO Y NICOTINA

Luchan por su supervivencia, no por nuestra salud



28 de enero de 2023
De 9:30 a 18:30



MADRID Auditorio
Hospital Clínico San Carlos



<http://bit.ly/NPTN2023>

ENTIDADES ORGANIZADORAS



MINISTERIO
DE SANIDAD



ENSP



CNPT



ICO
Institut Català d'Oncologia

RESUMEN DE LA JORNADA NUEVOS PRODUCTOS DE TABACO Y NICOTINA

El 28 de enero se celebró en Madrid la Jornada Nuevos productos de Tabaco y Nicotina, con el título “Luchan por la supervivencia, no por nuestra salud”. Se trata de una jornada de actualización en tabaquismo, impulsada por el PIUFET de la Universidad de Cantabria y organizada por la SEDET (Sociedad de Especialistas en Tabaquismo) en colaboración con el CNPT, la ENSP, la unidad del Control de Tabaco del ICO, la OMC y el Ministerio de Sanidad.

La Jornada contó con la presencia de un amplio elenco de profesionales expertos en la materia, tanto a nivel nacional como internacional. En representación de FAECAP, participó Adelaida Lozano Polo, en calidad de coordinadora del Grupo de Tabaquismo de nuestra Federación.

Asistieron unas 200 personas, bien de manera presencial o virtual, que pudieron profundizar respecto a cuestiones tan importantes, como los riesgos que producen estos dispositivos, la situación de consumo o las estrategias de la industria tabacalera y de cigarrillos electrónicos para ampliar su mercado. Para introducir la problemática, inicialmente, la Secretaria del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) habló de los primeros pasos en control de tabaco, que dieron lugar al CMCT y se explicó detenidamente los productos de tabaco sobre los que se iba a hablar: dispositivos susceptibles de liberar nicotina (conocidos como cigarrillos electrónicos o vapeadores), productos de tabaco calentado y productos de tabaco sin combustión.

La primera mesa redonda “Enmarcando la cuestión” puso sobre relieve las estrategias de la industria para captar a nuevos consumidores, y cómo muchas de sus estrategias iban dirigidas precisamente a la población juvenil. También mostraron datos sobre el incremento del uso de estos dispositivos a nivel internacional, los efectos perjudiciales identificados (entre ellos a nivel cardiaco, respiratorio o los potenciales riesgos oncológicos y adictivos debidos a sus componentes, y no exclusivamente a la nicotina). Así mismo, se debatió sobre la interferencia de la industria en las evidencias y en las políticas de control.

En una segunda mesa redonda titulada “Aprendiendo del pasado, aprender del presente” se ejemplificaron acciones impulsadas por la industria tabacalera y sus afines, para hacer creer a la población que estos productos son menos perjudiciales, sin tener evidencias científicas para ello, intentando venderlos como “métodos de reducción de daños”. También las artimañas para promover y promocionar los mismos en instituciones públicas y privadas y en diferentes entornos. Por otra parte, se habló sobre las estrategias de reducción de daños, en qué consisten, y en qué deberían consistir en el caso del tabaquismo: promover la cesación, ayudando a dejar de fumar y aumentando la percepción de riesgo. Se dejó claro, que la industria intenta parecer la solución del problema, cuando son sus productos los que los están causando y sus estrategias las que están impulsando una baja percepción del riesgo. Se dejó patente que se debe tender a la desnormalización de todo tipo de productos de tabaco, y que los profesionales de la salud tienen un papel esencial en ello, apoyando a la población a dejar de fumar y contribuyendo a su sensibilización sobre esta problemática. También se insistió en la necesidad de regular estos productos para proteger a la población, y especialmente a la juvenil.

En la sesión de la tarde se expusieron situaciones en Europa de intromisión de la industria del tabaco en las políticas de control y se mostraron ejemplos de buenas prácticas que se habían llevado a cabo, entre ellas la subida de impuestos a estos productos de tabaco, como la que se ha realizado recientemente en Ucrania, o la prohibición de venta de estos productos. Posteriormente se explicaron las posibilidades de regulación en nuestro entorno, remarcando la oportunidad de integrarlo en la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible o de Medio ambiente, así como en el cumplimiento de la Estrategia de Lucha contra el Cáncer, además de en las propias políticas de control de tabaco. Desde el Ministerio de Sanidad se informó que actualmente se debe modificar la legislación nacional por un cambio en la Directiva Europea de Productos del Tabaco, al haberse identificado un aumento del uso del tabaco calentado de más de un 10% en más de cinco países europeos. Esta cuestión, ha impulsado la prohibición del tabaco calentado con aromas, que debe ser traspuesta a nivel nacional. También informaron de interferencias de la industria, de estrategias de publicidad y marketing usadas a nivel nacional y de posibles medidas legislativas a adoptar para mejorar la regulación de estos productos, que ya estaban contempladas en el Borrador del Plan Integral de Tabaquismo que está pendiente de aprobarse. Así mismo, se expuso la experiencia en Galicia de medidas de control de tabaco (formación, programas educativos, inspecciones, programas de entornos sin humo: playas, puertos y parque sin humo) que se pueden impulsar a nivel regional.

La Jornada finalizó con un interesante debate sobre la situación epidemiológica del tabaco (estancada aunque con una tendencia descendente desde la entrada en vigor del CMCT), y como puede interferir estos productos en este descenso al observarse que mantienen la adicción, que inducen el consumo en jóvenes y que potencian el consumo dual. También se reflexionó sobre la necesidad de analizar el consumo de todas estas nuevas formas de fumar. Por otra parte, se debatió sobre la interferencia de la industria en los estudios sobre utilidad en la cesación tabáquica y se remarcó que actualmente no hay evidencias (libres de conflictos de intereses) que muestren que sirven para dejar de fumar, por lo que no se deben usar ni como método de cesación tabáquica, ni como método de reducción de daños.

En el marco de la Jornada, y en sintonía con todo lo mostrado, se presentó la Iniciativa Ciudadana Europea que pretende “Promover espacios sin Tabaco” y una “Generación libre de Tabaco”. Dicha iniciativa se puede firmar y apoyar en: <https://tfe-es.ensp.network/> y se animó a asistentes y ponentes a participar en la próxima Conferencia de Tabaco o Salud junto al Congreso del CNPT que se celebra en abril en Madrid: <https://ectoh.org/>

Las **conclusiones** a nivel global fueron:

- Estos nuevos productos están en continuo cambio y evolución, y deben ser estudiados en profundidad para determinar sus riesgos, perjuicios y el impacto en el control del tabaco.
- Ha habido un aumento de su consumo a nivel nacional, aunque no tanto como en otros países, pero este incremento se ha dado especialmente en población juvenil.
- La industria continúa con artimañas e interferencias para frenar el control del tabaco y promover el uso de estos productos, intentando parecer como parte de la solución del problema, cuando son los causantes. Gran parte de las campañas y de los productos están dirigidos a población joven.
- No se ha demostrado que sean menos perjudiciales, ni que reduzcan daños ni riesgos, así como, tampoco se ha demostrado su utilidad para dejar de fumar; por lo que no han de recomendarse a la población.
- Contienen componentes tóxicos y casi siempre adictivos. Existen datos que muestran los riesgos de su uso a corto plazo, aunque se precisan más estudios para determinar sus perjuicios a medio y largo plazo.
- Se requieren medidas para sensibilizar a la población sobre sus riesgos reales y para prevenir su uso, así como medidas regulatorias eficaces (prohibición total de su publicidad y marketing, restricción punto de venta, subida de impuestos, prohibición del uso en espacios de uso público,...). Estas medidas pueden ser impulsadas a nivel europeo, nacional o regional, y requieren la colaboración de todos los sectores y de la población civil.

En la intervención realizada por FAECAP se propusieron medidas específicas para proteger a la población joven de estos productos a la vista de sus riesgos y del interés de la industria en su captación:

- Regular los productos de tabaco y nicotina al igual que el tabaco convencional prohibiendo todo tipo de publicidad, promoción, patrocinio y marketing, así como su uso en espacios de uso público, abiertos o cerrados, y principalmente donde tienen acceso menores y adolescentes.
- Promover espacios totalmente libres de humo y aerosoles de productos relacionados con tabaco y nicotina.
- Restringir los puntos de venta para reducir la accesibilidad a estos productos, tanto los que tienen nicotina como los que no tienen, a lugares donde no tienen acceso menores de edad. Exigir que los cigarrillos electrónicos se vendan solo en transacciones en persona y no por Internet. Y restringir el número de tiendas que venden tabaco, e incluso evitar que puedan estar cerca de las escuelas, verificando siempre la edad antes de la venta.
- Aumentar en los precios de todos los productos relacionados con tabaco, mediante impuestos.
- Desarrollar campañas de sensibilización en medios de comunicación de masas, basadas en las evidencias y con estrategias de marketing social.
- Promover el desarrollo de programas educativos, de acuerdo a las estrategias de escuelas promotoras de salud y las evidencias científicas.
- Integrar y asegurar que en la asistencia sanitaria se proporcione consejo y en su caso ayuda para la cesación de todos estos productos, en la población infanto-juvenil y sus familias.